

COMUNICADO

Distinguidos Clientes:

Les recordamos que **el compromiso de Cosmos Agencia Marítima SAC, es seguir brindándoles el mejor servicio**; para lograrlo, necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes generando sus matrices, correctores e imprimiendo sus drafts desde nuestra plataforma MYC, la cual se encuentra vigente desde la segunda quincena de Julio del 2024.

Esta solicitud permitirá que cuenten con el documento de manera correcta e inmediata, minimizando riesgos y tiempos; así también, que la información sea enviada a los puertos de destino de manera correcta, efectiva y oportuna. De tal manera, los consignatarios en destino retirarán la mercancía sin ningún contratiempo ni costos extras por rectificaciones que se puedan presentar en destino.

Para que puedan hacer uso de la herramienta mencionada de forma productiva, es necesario que registren mediante nuestra página web <https://documentacion.cosmos.com.pe:5801> a la persona habitual de vuestra empresa encargada de la gestión documentaria de exportaciones.

Si ya lo están usando, agradecemos el apoyo, y les alentamos a seguir haciéndolo; si aún no han tenido el gusto de utilizarlo, nos complacerá que tomen la decisión de hacerlo.

Por nuestro lado, el team de docexpo@cosmos.com.pe y soportemyc@cosmos.com.pe están siempre atentos para absolver cualquier duda o apoyo que necesiten.

Finalmente, les informamos que el plazo para que se adecuen con la plataforma MYC será hasta el 30 de noviembre; a partir del 1ero de diciembre, implementaremos un cobro por reprocesos internos que realizamos por no registrar la información antes señalada mediante la plataforma.

Atentamente,